

**E**l presidente del Concejo Deliberante de Goya, Pedro Cassani realizó ayer una conferencia de prensa para aclarar los hechos ocurridos el pasado viernes 6.

En el encuentro, que tuvo lugar en las instalaciones del Concejo, Cassani calificó al acto como "inexistente" desde el punto de vista legal y explicó las razones que llevaron a esta declaración. Estuvo acompañado por los concejales Antonio Mazzaro y Nicolás Curak, miembros de la Comisión de Economía.

Durante su intervención, Cassani enfatizó en que el hecho no sólo constituye un atropello a la institucionalidad, sino también una falta de respeto a la ciudadanía que confía en sus representantes. "Hoy no puedo permanecer en silencio ante este atropello al vecino. Esto no es contra alguien en particular, sino contra la ciudadanía toda", declaró.

Además, subrayó su compromiso con el cumplimiento de la Carta Orgánica y el Reglamento Interno del Concejo, que juró respetar al asumir su cargo como Viceintendente. "Toda institución de la República debe ser respetada por todos, pero mucho más por quienes la representamos. Intentar tomarla por asalto no es bueno para nadie", agregó.

#### INCUMPLIMIENTOS LEGALES Y NULIDAD DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo destacó que la sesión del viernes 6 fue convocada sin cumplir con los procedimientos legales establecidos. Explicó que, de acuerdo con el artículo 140 del Reglamento Interno, no se pueden tratar ordenanzas que impliquen cuestiones económicas del Municipio sin despacho de comisión previo.

Asimismo, mencionó que el presupuesto municipal no fue presentado dentro del plazo estipulado por la Carta Orgánica, que fija como fecha límite el 30 de octubre de cada año.

Cassani también denunció que la ordenanza tarifaria propuesta contempla un incremento del 150 por ciento en los impuestos municipales, cifra que consideró desmedida en comparación con el índice inflacionario nacional del 35 por ciento.

RECLAMAN CUMPLIR CON LAS NORMAS VIGENTES

# Pedrito: "La sesión del 6 de diciembre es inexistente en términos legales"

El Presidente del Concejo Deliberante de Goya marcó un posicionamiento firme frente a los hechos acontecidos, ante los cuales subrayó la importancia de mantener la institucionalidad y garantizar que las decisiones municipales sean tomadas dentro del marco legal correspondiente. El titular del cuerpo de ediles recalzó el deber de cumplir con los procedimientos establecidos para evitar una crisis que afecte a la comunidad y adelantó que impulsará medidas judiciales.

Detalló que la convocatoria a la sesión fue realizada de manera irregular por Vivian Merlo, vicepresidenta segunda del Concejo, utilizando una resolución de la Presidencia sin la debida refrendación por parte del Secretario, como exige el artículo 30, inciso 9, del Reglamento Interno.

#### PROCEDIMIENTOS PENDIENTES Y GARANTÍA CONSTITUCIONAL

Cassani también resaltó que no se respetó el orden jerárquico para convocar la sesión, ya que, según el artículo 16 del Reglamento Interno, si el Presidente no realiza la convocatoria, esta debe ser asumida por el Vicepresidente primero antes que por el segundo.

Además, cuestionó que los proyectos de presupuesto y tarifaria fueran sometidos a tratamiento sin despacho de comisión ni el plazo mínimo de 15 días entre la primera y la segunda lectura, como establece la Carta Orgánica municipal.

En sus declaraciones finales, Cassani aseguró que se reserva las vías administrativas y judiciales necesarias para resolver esta cues-



**INSTITUCIONALIDAD.** El Presidente del Concejo remarcó que los representantes municipales se deben al respeto de la ley y adelantó que impulsará acciones judiciales.

ción. "Confirmo, para tranquilidad del vecino, que procederemos a utilizar las herramientas judiciales a disposición sobre los in-

cumplimientos legales cometidos", afirmó, dejando claro su compromiso con la transparencia y el respeto a las normas.



**CUERPO PARLAMENTARIO.** El ex Interventor del IPS deberá ponerse sobre los hombros un periodo que se anticipa en ebullición, dada la proximidad de la apertura de un nuevo escenario electoral.

SU NOMBRE COMENZÓ A SONAR PARA LA INTENDENCIA DE CAPITAL

## Reeligen a Marcos Amarilla como presidente del Concejo Deliberante capitalino

Por decisión unánime de sus pares, Marcos Amarilla continuará al frente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. Durante la misma jornada, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del cuerpo legislativo.

En la nueva composición de autoridades, Gabriela Gauna asumirá como vicepresidenta primera y Cecilia Ojeda Duarte ocupará la vicepresidencia segunda.

#### TARIFARIA

Más tarde, se concretó el primer encuentro del período extraordinario, convocado por el intendente Eduardo

Tassano, que se extenderá hasta el 30 de diciembre. Durante esta sesión, se dio ingreso a un extenso temario que incluye la ordenanza Tarifaria 2025, actualmente en análisis por las comisiones de Hacienda y Legislación. Este proyecto ya cuenta con aprobación en primera lectura y se realizó la audiencia pública correspondiente.

#### PRESUPUESTO

En este período extraordinario también figura el Presupuesto 2025, que proyecta gastos y recursos por 121.978.982.642 pesos. Este documento se encuentra bajo estudio en las co-

misiones de Hacienda y Legislación. Además, se evaluará la renovación del contrato del servicio de higiene urbana a cargo de la empresa Lusa, actualmente en las comisiones de Obras y Legislación, así como las Cuentas de Inversión 2023, analizadas por Hacienda.

Entre las iniciativas destacadas que tomaron estado parlamentario para ser tratadas, sobresalen proyectos vinculados al plan de urbanización de predios en la zona de Santa Catalina, los cuales fueron derivados a Obras y Legislación. Por otro lado, el Programa de Retiro Voluntario fue enviado a las comisiones de Trabajo, Hacienda y Legislación para su evaluación.